

# Martín González Seoane

Correo Electrónico: magonzalezseoane@gmail.com



---

## I.- FORMACIÓN PROFESIONAL

### ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE POSGRADO

Especialización en Derecho Aduanero. Facultad de Derecho, Universidad Nacional de La Plata.	2013-2014
Curso Intensivo de Derecho Aduanero y de la Integración Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.	Agosto 2019

### ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO

Contador Público Nacional. Facultad de Ciencias Económicas, UBA.	2000-2004 2013-2018
Abogado. Facultad de Derecho, UBA	2005-2012

---

## II.- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### CONGRESOS Y SEMINARIOS DE TRIBUTACIÓN

- IV Jornada de Derecho Aduanero en la Universidad de Buenos Aires, 8/10/18.
- I Media Jornada sobre “Las facultades del Fisco y las garantías del contribuyente”, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA, 18 de octubre de 2017.
- V Congreso Internacional de “Abogacía Estatal, Local y Federal”, Procuración General de la CABA, del 6 al 9 de septiembre de 2017.
- Jornada sobre “Reforma Tributaria”, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA, 24 de agosto de 2017.
- IX Jornadas Internacionales de Derecho Aduanero, Asociación Argentina de Estudios Fiscales, 12 de agosto de 2016, Bs. As.
- III Jornadas de Administración y Derecho Presupuestario de la CABA, Ministerio Público de la Defensa de la CABA, 25 de noviembre de 2015, Bs. As.
- II Jornadas de Derecho Tributario Provincial y Municipal, Asociación Argentina de Estudios Fiscales, 3 de julio de 2015, Bs. As.
- Seminario de “Mecanismos de Solución de Controversias en Materia Económica”, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), 11 de Noviembre de 2014, Bs. As.
- IX Jornadas de Derecho Penal Tributario, Asociación Argentina de Estudios Fiscales, 24 de octubre de 2014, Bs. As.

- Jornadas de “Proyecciones de la Reforma Constitucional de 1994 -a 20 años de su sanción- en Materia Financiera y Tributaria”, Universidad de Buenos Aires, 23/10/14, Bs. As.
  - II Jornadas de Administración y Derecho Presupuestario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio Público Fiscal de la CABA, 7 de Octubre de 2014.
  - Curso de actualización de jurisprudencia del Tribunal Fiscal de la Nación en materia impositiva, Asociación de Abogados de Buenos Aires (AABA), 9 de abril de 2013.
- 

### III.- DESARROLLO PROFESIONAL

#### A) ANTECEDENTES LABORALES.

##### **TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN**

**Feb 2010-Actualidad.**

Especialista en materia aduanera (cargo asimilado a Relator de Vocalía).

- Análisis de los expedientes asignados, proponiendo la solución a la controversia presentada
- Redacción de proyectos de sentencia de expedientes asignados a estudio.
- Recabar la normativa y la jurisprudencia tributaria aplicable a la controversia.
- Estudiar y ponderar las opiniones doctrinarias aplicables al litigio.
- Redacción de proyectos de sentencias interlocutorias sobre acumulaciones de causas, beneficios de litigar sin gastos, incompetencia y desistimientos, entre otros.

##### **elDial.com Biblioteca Jurídica Online**

Colaborador en el Suplemento de Derecho Tributario

**2014-Actualidad**

- Selección de las sentencias definitivas y las interlocutorias más relevantes en materia tributaria para su publicación.
- Sumariar las sentencias seleccionadas con voces y un breve resumen de la sentencia.
- Supervisar junto con el Director del suplemento los artículos que en materia tributaria sean remitidos a la editorial, para su publicación.

##### **Derecho Público Integral (DPI Diario)**

**2017-Actualidad**

Colaborador del Suplemento “Tribunales Fiscales”

- Selección de las sentencias definitivas más destacadas de los Tribunales Fiscales del país para su publicación.
- Redacción de artículos de doctrina sobre temas novedosos, cuestiones de alta complejidad o de relevancia institucional en materia tributaria.
- Publicar la normativa y las resoluciones emanadas de los distintos Tribunales Fiscales.

##### **TELETECH ARGENTINA S.A. (TIME WARNER CABLE)**

**Ago 2009- Ene 2010**

##### **VERIZON BUSINESS (EE.UU)**

**Jun 2004- Nov 2008**

#### B) PONENCIAS

- “Los intereses resarcitorios y punitivos en materia aduanera”, XI Jornadas Internacionales de Derecho Aduanero de la AAEF, 11/08/19, Bs. As.

- “Las liquidaciones aduaneras suplementarias”, X Jornadas Internacionales de Derecho Aduanero de la AAEF, 11/08/17, Bs. As.
- “Las Instrucciones Generales dictadas en el procedimiento aduanero y las facultades de la AFIP para la imposición de penas a raíz de lo resuelto por las distintas Salas del Tribunal Fiscal de la Nación en las causas ATANOR S.C.A.”, VIII Jornadas Internacionales de Derecho Aduanero de la AAEF, 7/08/15, Bs. As.
- “La necesidad de un plazo razonable” -en coautoría- en las VII Jornadas Internacionales de Derecho Aduanero de la AAEF, 7/08/14, CABA.

## C) PUBLICACIONES

- “Acerca de los intereses en la repetición de los tributos impositivos y aduaneros. Su tratamiento en la jurisprudencia del Tribunal Fiscal de la Nación y sus instancias superiores”, Derecho Público Integral (DPI), Sección Derecho Tributario, Aduanero y Financiero, edición N° 212 del 22/08/18, Bs. As.
- “La reciente jurisprudencia de la Excma. Cámara en relación a la prescripción de la acción del fisco para imponer penas” DPI, Sección Derecho Tributario, Aduanero y Financiero, edición N° 206 del 27/06/18, Bs. As.
- “La carga de la prueba en materia infraccional debe estar a cargo del Fisco Nacional”, DPI, Sección Derecho Tributario, Aduanero y Financiero, edición N° 195 del 4/04/18, Bs. As.
- “Mercadería a bordo sin declarar”, DPI, Sección Derecho Tributario, Aduanero y Financiero, edición N° 181 del 15/11/17, Bs. As.
- “Prescripción de la acción del fisco para imponer penas”, “EL CRONISTA” diario, Suplemento Fiscal-Previsional, de fecha 22 de mayo de 2017, Bs. As.
- “El tipo de cambio en las liquidaciones suplementarias aduaneras y la determinación de sus intereses”, DPI, Sección Derecho Tributario, Aduanero y Financiero, edición N° 153 del 19/04/17, Bs. As.
- “¿Siguen siendo obligatorios los fallos plenarios dictados en materia tributaria por la Cámara nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal? Su diferenciación con la rama penal-tributaria, la actuación de la Cámara Nacional de Casación Penal y el debate sobre sus aspectos constitucionales”, en-coautoría con el Dr. Pablo Garbarino, Suplemento Tributario de “El DIAL”, edición de fecha 16/03/17, Bs. As.
- “La incompetencia de la DGA para entender en el control sobre el ingreso y egreso de divisas”, DPI, Sección Derecho Tributario, Aduanero y Financiero, edición N° 96 del 23/12/15, Bs. As.
- “La jurisprudencia del Tribunal Fiscal respecto de la inconvencionalidad del art. 805 inc. a) del código aduanero”, DPI, diario -digital-, Sección Derecho Tributario, Aduanero y Financiero, edición N° 81 del 9/09/15, Bs. As.
- “El “Cepo” cambiario, explicación de la normativa. Reseña del fallo “Martin, Carlos María c/AFIP y Estado Nacional s/ Amparo Ley 16.986”, Suplemento Tributario de “El DIAL”, edición de fecha 22/12/14, Bs. As.
- El análisis del plazo razonable en la tramitación de los juicios de contenido tributario y su jurisprudencia reciente, Suplemento Tributario de “El DIAL”, edición de fecha 23/10/14.
- “La necesidad de fijar un plazo razonable” en-coautoría con la Dra. María Laura Burattini, Revista de Derecho Tributario N° 8, Septiembre de 2014, Bs. As.
- “Las facultades de la Dirección General de Aduanas en materia penal”, DPI, Sección Derecho Tributario, Aduanero y Financiero, edición N° del 30 de abril de 2014, Bs. As.

## D) ANTECEDENTES DOCENTES

**Docente interino (por Resolución N° 160 del 7/3/2018) 2018-Actualidad**

“Especialización en Procedimiento Tributario, Previsional y Penal Tributario”, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

**Profesor (Colaborador) en la materia procedimiento aduanero 2014-Actualidad**

Diplomatura en Derecho Aduanero, de la Universidad Austral

**Profesor invitado para dictar procedimiento aduanero 2018-Actualidad**

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA y Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

---

## IV.- APLICACIONES INFORMÁTICAS

- Habilidades de Windows avanzadas: Procesadores de texto, Hojas de cálculo, Internet, Mail, presentaciones en Powerpoint etc.)
  - Bases de datos (Access).
- 

## V.- IDIOMAS

- **Inglés: Nivel Avanzado. Oral y Escrito.** 7° año aprobado en la “Asociación Ex Alumnos del Profesorado en Lenguas Vivas”.
- **Francés: Nivel intermedio. Oral y Escrito.** Alianza Francesa de Buenos Aires. Examen Internacional DALF A1.